206
22

Depte mayordomo.

ARCHIVO MUNICIPAL
MAZARRÓN

En la Villa de Mazarron
Castillo de los Velez a veinte y seis de Junio
de mil setecientos y treinta y ocho años en
virtud de la Real Provision de su Magd. que
Dios guarde, dada en esta Villa por el Sor.
Don Rosendo Gonzalez y Villa por su Alcalde
ordinario de ella, y en virtud de Provision
de Comisario de Rentas Generales de Cartagena
de fecha de veinte y quatro de Mayo de este
presente año, dada por el Sor. Don Ignacio de
Arellano y Bustamante, Caballero del Orden
de Santiago, Comendador de Villanueva del
Fresno, Gentilhombre de Boca de su Magd.
(que Dios guarde) Theniente General de los
Reales Exercitos, Governador de Cartagena,
Presidente de la Real Audiencia de Granada,
Capitan General de las Costas del Reyno de
Murcia, Inspector General de Caballeria y
Dragones de España, y Comisario Subdelegado
por su Magd. para la Real Hacienda, y Rentas
Generales de Cartagena, Murcia, Lorca, Villa
de Alcaraz, Cuenca, Reyno de Valencia, Islas
Baleares, Reyno de Aragon, Principado de
Cataluña, Provincias de Guipuzcoa, Alava,
Vizcaya, Reyno de Navarra, Reyno de Galicia,
Principado de Asturias, Provincias de Leon,
Castilla la Vieja, Reyno de Portugal, Andalucia,
Reyno de Granada, Provincias de Estremadura,
Reyno de Toledo, Provincias de la Mancha,
Reyno de Jaen, Corregimiento de Madrid, Sitios
Reales, Provincias de Castilla la Nueva, y
demas Partidos, Provincias, y Reynos de
España, Islas adyacentes, y Plazas de Africa,
que se contienen en el Real Decreto de su
Magd. (que Dios guarde) de veinte y quatro de
Diciembre de mil setecientos y veinte y siete
años, y Ordenanzas Generales de Rentas, que
se hallan impresas, y en el Libro de Ordenanzas
de esta Villa, y Real Provision de Comisario
contra los Defraudadores de Rentas Generales